

EL PAÍS

CATALUÑA

Cuatro meses de huida

Relato de una menor que escapó de un centro de la Generalitat y se niega a regresar
La familia denuncia que el internamiento empeora su estado

GUSTAVO FRANCO | Barcelona | 3 NOV 2012 - 00:53 CET

1

Archivado en: Rubí Adolescencia Centros acogida Centros menores Menores Tutela Barcelona Provincia Barcelona Juventud Política social Familia Cataluña España Sociedad



Sara, nombre supuesto, la adolescente que lleva cuatro meses fugada, de espaldas. / CONSUELO BAUTISTA

“Llevo más de cuatro meses fugada. Quiero ver a mi madre y a mi familia (...) Desde que me internaron no he pisado mi casa, me siento fatal, me gustaría volver a visitar a mis abuelos los sábados”. Lo anterior es un extracto de la carta que Sara, adolescente de 14 años de Rubí (Vallès Occidental), remitió a la Fiscalía de Menores el pasado 17 de julio. “Mi expediente es de casi un año y medio, ¿sabes?, y las personas cambian. Te estoy pidiendo una oportunidad para demostrártelo, pero en mi casa, no desde un centro”.

Para el sistema de protección de menores el de Sara es un expediente más, uno de los 1.735 menores tutelados por la Administración en Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE). Para Sara —nombre falso— es el confuso callejón de una adolescencia, que empeoró desde su internamiento el pasado 2 de febrero en el CRAE Elima de Sabadell. “Desde que está tutelada se ha fugado muchas veces”, explica la madre, Montserrat González. En una de sus escapadas, Sara quedó embarazada y decidió abortar. La adolescente afirma que la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) no le dio opción: “Me preguntaron si quería darlo en adopción, porque si lo tenía, me lo iban a quitar. Así que aborté”.

En una entrevista con EL PAÍS en un local del centro de Barcelona, recuerda que todo empezó cuando “me fui de fiesta y volví a los dos días y a mi madre no le cogía las llamadas”. “Esto fue antes del verano de 2011. Mi madre avisó a la policía. Cuando volví a casa me encontré con los Mossos. Así ocurrió varias veces, hasta que me llevaron a una unidad de crisis para adolescentes en Sant Boi. Ahí estuve tres semanas y dijeron que no tengo ningún problema mental. Pocos días después del alta salí con unos amigos. Volví a beber demasiado...”.

La DGAIA resolvió el desamparo porque la menor no era “consciente de las conductas de riesgo a las que se expone continuamente” y el diagnóstico de “trastorno grave de la conducta y las emociones”, según consta en la documentación del caso. Así fue como en junio de 2011 la DGAIA decidió internar a Sara en un centro y suspender a los padres su potestad.

El caso de Sara, sin embargo, pone de manifiesto los riesgos de separar al menor adolescente de su entorno. “Muchas veces se aísla al menor de su familia, provocando un problema mayor”, asegura Francisco Cárdenas, presidente de la Asociación para la Defensa del Menor (Aprodeme).

La ruptura de sus relaciones afectaron negativamente a Sara. “Me dijeron que podría ver a mis amigos, pero cuando me llamaban, no me pasaban las llamadas”. Admite que teme ser descubierta por un mosso o un funcionario y

"Los centros a veces son instancias represoras", alerta un psiquiatra

que la obliguen a regresar a un centro de menores. Para no llamar la atención viste discretamente. Pide total discreción sobre el lugar donde duerme.

Sara se queja de que el régimen impuesto en el centro también le impidió mantener el contacto con su pareja. “Lo pude ver después de cuatro meses en una de mis fugas. Ni siquiera para mi cumpleaños, en marzo, cuando cumplí 14 años. Después me dejaron verlo una hora los domingos”, cuenta. El régimen de visitas con su madre se estableció los sábados. Las llamadas, una por semana, de 10 minutos. “Tenía que poner el altavoz para que los educadores escucharan con quién hablaba”, dice la joven, sin disimular su indignación.

Un internamiento como este carece de sentido, según Silvia Giménez-Salinas, exdecana del Colegio de Abogados y especializada en menores. Para la jurista, “si la oposición del menor al régimen del centro está apoyada por la familia, la medida está destinada al fracaso”. Habría que realizar el seguimiento, argumenta, con la atención de especialistas en la propia familia.

El caso de Sara no es aislado. El síndic de greuges, Rafael Ribó, dijo en su informe de 2011 sobre los derechos del niño: “En cuanto a los adolescentes que huyen repetidamente de los centros residenciales, la revisión de su situación es más necesaria que nunca”.

"No quiero volver al centro. Quiero ir a casa y al instituto", explica Sara. Las instituciones están obsesionadas con el control, según Juan Luis Linares, psiquiatra y director de la Escuela de Terapia Familiar del hospital de Sant Pau. “Los centros, con frecuencia, se convierten en instancias represoras. No siempre incluyen una perspectiva terapéutica”, explica Linares, que atiende a familias derivadas por la DGAIA.

Al ser internada, la escolarización de Sara quedó en suspenso. “Tenían que esperar a tener plaza en un instituto de Sabadell. Antes estaba en Rubí. Así que estudiaba en el centro de menores un par de horas al día. Me daban un libro, me decían lo que tenía que hacer y me dejaban sola”.

Las resoluciones de la DGAIA no siempre son operativas, opina un exmiembro de la comisión deontológica del Colegio de Psicólogos de Barcelona. “Además, hay una carencia de posgrado para la especialización de los profesionales”, señala este docente de la UAB.

Las fugas del CRAE Elima de Sabadell, según Sara, eran comunes. “Una vez lo hice con cuatro chicas. Abrimos la puerta con una cuchara”. En los CRAE residen el 24,2% de los menores tutelados por la Generalitat. El objetivo es que funcionen como una unidad familiar, con horarios y permisos establecidos en función de las edades y perfiles de los menores. Bienestar Social explica: “No hay ninguna medida específica para evitar las fugas, más allá del trabajo pedagógico y educativo”. Ante una huida, el procedimiento es localizar al menor en su entorno próximo. Si no ocurre, se avisa a los Mossos d'Esquadra.

A la semana del aborto Sara decidió no volver al centro y huir hacia su hogar. “Me fugué y caminé durante cuatro horas junto al río Ripoll, hasta llegar a Ripollet. Había una chabola. Me ofrecieron cocaína a cambio de sexo. Pero yo solo pensaba en ver a mi madre y a mi novio”, sigue, con un relato que corta el aire. Desde entonces es más libre, pero al mismo tiempo, prisionera de sus miedos: “En la calle tengo miedo, no quiero volver al centro, quiero estar en casa, volver al instituto de Sabadell donde yo estudiaba”. Y realizar esos pequeños sueños de los que están hechas las vidas. “Me gustaría superar todo esto y convertirme en peluquera”.